

**CONTRALORÍA
DE MONTERÍA**
Control eficaz y participativo

**RESOLUCION No. 074-22
(17 de junio de 2022)**

“Por medio de la cual se modifica la jornada laboral en la Contraloría Municipal de Montería, durante los días de la celebración de la sexagésima Feria Nacional Ganadera y Agroindustrial de Córdoba y el Reinado Nacional de la Ganadería 2022 en Montería”

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE MONTERIA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el art. 33 del Decreto N° 1042 de 1978 y

CONSIDERANDO

Que del 22 al 24 de junio de 2022, se llevara a cabo en la ciudad de Montería la sexagésima Feria Nacional Ganadera y Agroindustrial de Córdoba y el Reinado Nacional de la Ganadería 2022.

Que la Gobernación de Córdoba mediante Decreto N° 00503 del 10 de junio de 2022, declaro como días cívicos en el Departamento de Córdoba los días 22, 23 y 24 de junio de 2022 para conmemorar los 70 años de vida administrativa del Departamento y la celebración de la sexagésima Feria Nacional Ganadera y Agroindustrial de Córdoba y el Reinado Nacional de la Ganadería.

Que su vez, la Alcaldía Municipal de Montería, se a unido a esta celebración y a la declaratoria de días cívicos antes indicados, a través del Decreto N° 0335 del 14 de junio de 2022.

Que teniendo en cuenta que la Gobernación de Córdoba y la Alcaldía de Montería, en su Decreto convoca a todos los estamentos políticos, sociales, educativos, culturales y artísticos, a las autoridades de policía y a la comunidad en general a unirse a estas celebraciones, la Contraloría Municipal de Montería se integrara a estas celebraciones, declarando como días no laborables, desde la tarde del día 23 de junio y hasta el día 24 de junio de 2022 en su totalidad.

Que como consecuencia de ello, no se laborara en la entidad durante la tarde del día jueves veintitrés (23) de junio de 2022, desde las 12:00 p.m. y hasta el día viernes veinticuatro (24) de junio de 2022 en su totalidad.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DECLARESE la tarde del dia jueves veintitres (23) de junio de 2022, desde las 12:00 p.m. y hasta el día viernes veinticuatro (24) de junio de 2022 en su totalidad, **NO**

www.contraloriamonteria.gov.co
contacto@contraloriamonteria.gov.co
NIT: 800.193244-1

Dirección.
Calle 29 N° 2 - 43 Tercer piso
Edif. Morindó. Montería -
Córdoba.

Teléfonos.

6047834405 - 6047814527 -
018000 400 351.



**CONTRALORÍA
DE MONTERÍA**
Control eficaz y participativo

LABORAL en la Contraloría Municipal de Montería, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: ORDENASE suspender los términos de todas las actuaciones administrativas que se desarrollan en la Contraloría Municipal de Montería, durante la tarde del día jueves veintitres (23) de junio de 2022, desde las 12:00 p.m. y hasta el día viernes veinticuatro (24) de junio de 2022 en su totalidad.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese mediante correo institucional por la oficina de talento humano de la entidad, el contenido de la presente resolución a todos los funcionarios y a través de página web al público en general.

ARTICULO CUARTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

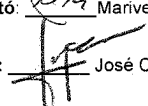
COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Montería a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022)


ALEXNADER DARIO RAMOS MENDOZA.

Contralor Municipal de Montería

Proyectó:  Marivel López N. Profesional U -CMM.

Revisó:  José Carlos Uparela - Asesor Externo CMM.

www.contraloriamonteria.gov.co
contacto@contraloriamonteria.gov.co
NIT: 800.193244-1

Dirección. Calle 29 N° 2 – 43 Tercer piso Edif. Morindó. Montería – Córdoba.	Teléfonos. 6047834405 – 6047814527 – 018000 400 351.
--	---